

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Alianza Vida, Seguros y Reaseguros S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Auditoría Interna UIF, referido al primer semestre de la gestión 2022, sobre “Evaluación de la Razonabilidad y Cumplimiento de los Sistemas de Prevención, Control, Detección y Reporte de Operaciones Relacionadas con la Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes al 30 de junio de 2022”.

Empresas de Seguros Generales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Auditoría Interna UIF, referido al primer semestre de la gestión 2022, sobre “Evaluación de la Razonabilidad y Cumplimiento de los Sistemas de Prevención, Control, Detección y Reporte de Operaciones Relacionadas con la Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes al 30 de junio de 2022”.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de julio de 2022, realizada con el 99.93% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos – Ferroviaria Andina II.
2. Dejar sin efecto las Determinaciones de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas anteriores referidas a este Programa de Emisiones de Bonos.

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, el BANCO FORTALEZA S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs3.272.000.- en favor de Sofía Ltda. en calidad de préstamo de dinero.

Fondos de Inversión

PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que, en la Asamblea General de Participantes de 20 de julio de 2022, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el plan de liquidación del Fondo.

Ha comunicado que en función a las determinaciones de la Asamblea General de participantes de 20 de julio 2022, el 22 de julio del presente, realizará la devolución del 99,99% correspondiente al capital y rendimientos de la Serie Preferente Senior FPP-N1B-12.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación de la constitución del nuevo Fondo de Inversión denominado MSC IMPACTO FIC.
2. Aprobación expresa del Reglamento Interno de MSC Impacto Fondo de Inversión Cerrado para la presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
3. Designar como miembros del Comité de Inversiones del Fondo MSC IMPACTO FIC a los señores Sergio Unzueta Quiroga, Carla Cuevas Lanza y Marcelo Urdininea Dupleich.
4. Designar a Marcelo Urdininea Dupleich y Carla Cuevas Lanza como Administrador y Administrador Suplente, respectivamente, para administrar el Fondo MSC IMPACTO FIC.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2022, se determinó lo

siguiente:

- Aprobar modificaciones a la normativa interna de la Sociedad (Política de Inversiones y Tesorería).

- Tomar conocimiento del Informe AI PRO. N° 033/2022 de 18 de julio de 2022, sobre la Evaluación de la Aplicación de Medidas contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – Primer Semestre 2022.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 22 de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD S.A. (Serie B), se realizará a partir del 25 de julio de 2022, en sus oficinas.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, concluyó con el pago del Cupón N° 29 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 3 de la Emisión de Bonos PLASTIFORTE - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, se realizará a partir del 25 de julio de 2022, en sus oficinas.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N1U-21.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 4 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: IEL-1-N2U-21.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, realizó la colocación primaria bursátil de 80

valores de los “BONOS NEXOLIDER”, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra NXS-N1U-22.

Empresas Privadas (Emisores)

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que los resultados de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2022, de los Estados Financieros, son los siguientes:

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	Compromiso	JUN. 2022
<i>Relación de Endeudamiento (RDP)</i>	<i>RDP <= 2,00</i>	0,47
<i>Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)</i>	<i>RCSD >= 1,00</i>	1,18

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 22 de julio de 2022, procedió a realizar la publicación en un medio de prensa escrito, referente al pago del Cupón N° 2 de la Emisión “BONOS PILAT II – EMISIÓN 1” con Serie Única PAR-2-N1U-22.

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) el 21 de julio de 2022, para realizar el pago del Cupón N° 3 (Intereses) de la Serie “Única” de los Bonos PLASTIFORTE – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE, cuyo vencimiento es el 22 de julio de 2022.

El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 25 de julio de la presente gestión.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de julio de 2022, se determinó lo siguiente:

Autorizar el otorgamiento de Poder General de Administración y Representación Legal en favor de los señores: Sergio Rodrigo Saavedra Mendizabal, Edwin Rene Saavedra Mendizabal, Geronimo Antonio Melean Eterovic, Miroslava Katia Raljevic Muzevic,

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, designó a la señora Sofía Bernarda Hoyos Rivas como Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información Interina, mientras dure el período de vacaciones del titular, hasta el 29 de julio de 2022, inclusive.

Banco Fossil S.A.

Ha comunicado que el 21 de julio de 2022, emitió Poder Tipo C, a favor de Adalid Anibal Palacios López y Boris Benjo Aramayo Coronado, contenido en el Testimonio N° 455/2022.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A. como agente pagador, procederá al pago de los siguientes Cupones, a partir del 22 de julio de 2022, en su oficina:

- Cupón N° 47 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Series D y E).
- Cupón N° 11 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE II (Series A, B, C y D).

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia

ASFI/857/2022 de 18 de julio de 2022

RESUELVE:

Sancionar a la COMPAÑÍA BOLIVIANA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. - BOLIVIAN POWER COMPANY LIMITED - SUCURSAL BOLIVIA, con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-124499/2022 de 22 de junio de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e Inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, los Incisos b. y c. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de

Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en su modificación aprobada por Resolución ASFI/378/2018 y publicada mediante Circular ASFI/523/2018, ambas de 14 de marzo de 2018 (vigente al momento del incumplimiento), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.